



## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

EL Suscrito Secretario Municipal de Mercedes de Oriente La Paz, mediante la presente certifica: en el punto de acta n.6 de la Corporación Municipal Y que se encuentra en el Acta N- 59 del libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal y que literalmente dice:

### ACTA N- 59

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Mercedes de Oriente La Paz el día viernes 1 de marzo del año 2024 en el local que ocupa el mercado Municipal siendo las 1:00 pm, precedida por el Alcalde Municipal Miguel Patricio Maldonado Maldonado, con Asistencia de los señores regidores: 2do. Luis Beltrán Manzanares, 3ro Elmer Leonel Maldonado Jiménez, 4to. Eda Soneyda Rodríguez Rodríguez, ante el Secretario Municipal que da fe se Procedió de La siguiente forma: **La Jefa de Recursos Humanos presento a la corporación Municipal el Organigrama para el año 2024. El cual es aprobado por unanimidad de votos de la corporación Municipal presente.** Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando para constar: firma y sello Alcalde Municipal Miguel Patricio Maldonado Maldonado, firma 2do.Regidor Luis Beltrán Manzanares, Firma 3er. Regidor Elmer Leonel Maldonado Jiménez, firma 4to. Regidor Eda Soneyda Rodríguez Rodríguez, Firma Y Sello Secretario Municipal Lisney Ulicer Maldonado Mejía.

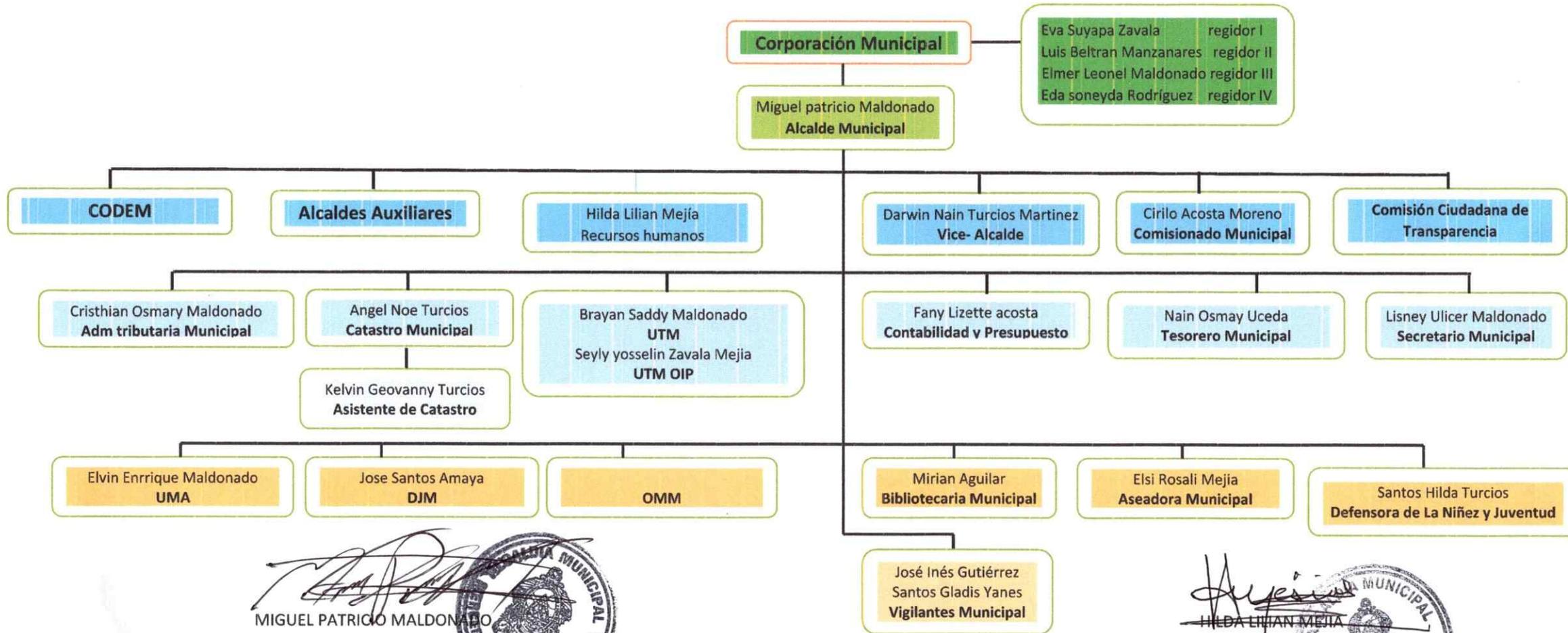
### ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz a los 8 días del mes de abril del año 2024.



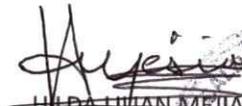
**LISNEY ULICER MALDONADO MEJIA**  
Secretario Municipal

## ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE MERCEDES DE ORIENTE LA PAZ 2024



  
MIGUEL PATRICIO MALDONADO  
ALCALDE MUNICIPAL



  
HILDA LILIAN MEJIA  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

